



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 26

mayo 28 de 2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001233100020040137902	Sin Tipo de Proceso	PEREZ PALENCIA - XIOMARA	NACION - POLICIA NACIONAL	Auto concede término AUTO CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 90 DEL CGP, A EFECTOS DE QUE SE SUBSANE LA IRREGULARIDAD ADVERTIDA.	Ppal	25/05/2018
2	54001333300720180016100	CUMPLIMIENTO	MARIA CAROLINA PALLARES BAUTISTA	AGUAS KPITAL CUCUTA S.A E.S.P	Auto rechaza demanda AUTO RECHAZA LA DEMANDA DE CUMPLIMIENTO, ANTE LA AUSENCIA DE CORRECCIÓN DE LOS DEFECTOS INFORMADOS MEDIANTE AUTO DE FECHA 17 DE MAYO DEL AÑO 2018.	Ppal	25/05/2018

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 28 de mayo de 2018 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 28 de mayo de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


SANDRA MILENA PINO ANGARITA
Secretaria